

Copia

Quito, 12 de Mayo del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE INDICESEC INDICES DE DIRECCION EMPRESARIAL SA

Ciudad.

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de INDICES DEL ECUADOR S.A., para el Ejercicio Económico 2.007. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de INDICES DEL ECUADOR S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, así como los comprobantes y registros contables de INDICES DEL ECUADOR SA., se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de INDICES DEL ECUADOR SA., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.

4.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Del análisis de los índices financieros, se desprende lo siguiente:

INDICE DE LIQUIDEZ 2007

Activo Corriente/Pasivo Corriente 00,00

Este índice refleja que por cada dólar de deuda a corto plazo, la compañía posee el valor de 00,06

INDICE DE APALANCAMIENTO 2007

Pasivo Total/Patrimonio Neto 0,00

6.- Este índice refleja el grado de compromiso del accionista frente al endeudamiento de la compañía que es de 0 y se puede decir que ligeramente está comprometido el patrimonio del accionista con las deudas de la compañía.

7.- La Compañía procedió a gestionar los trámites de liquidación en el año 2007

Atentamente

Ec. Marcelo Moreno
Mat. 1264
Comisario

